

**Relación complementaria al anexo de resolución**

Localidades de referencia de los puestos de trabajo donde desempeñarán sus funciones los aspirantes aprobados que se relacionan:

Nops.: 27. Apellidos y nombre: Lora Coca, Visitación. Provincia: Sevilla. Localidad: Lora del Rio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**10295** *CORRECCIÓN de errores de la Orden SCO/1204/2006, de 17 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares.*

Advertido error en el Anexo de la Orden SCO/1204/2006, de 17 de abril (Boletín Oficial del Estado del 26) por la que se nombró funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares, a los aspirantes que superaron el proceso selectivo, convocado por Orden SCO/1018/2004, de 5 de abril (Boletín Oficial del Estado del 19), a continuación se transcribe la oportuna modificación:

Página 16016. En el puesto n.º 10. En la columna «Código PT. Nivel CD. C. específico». Donde dice: «3151310. 24. 4.554,12», debe decir: «761196. 24. 4.554,12».

## UNIVERSIDADES

**10296** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Adoración Alves Vicente.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 6 de febrero de 2006 (B.O.E. de 21 de febrero de 2006) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 12-06, Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Adoración Alves Vicente, con documento nacional de identidad número 70956422, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencias de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.